



Veinte maravedís.

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA.

Yo el Rey de Madrid se ha hecho saber
que en el Cabildo anterior toco a un año por
votos el obsequio la Comisaria de Salud vacante
por el Sr. D. Juan Garcia Campaño cuya Comi-
sion aseptada y Comendado por esta Ciudad
a cuenta que era en el Sr. D. Juan Garcia
notificó a la Junta de Salud para que le

separar

comite — " — " — " — "
don Sr. D. Felipe del Pozo D. Agustín Romero D.
Don Pedro de Arce Don Juan de Torres Don
Don Juan de Montenegro D. Juan

Don Juan de

continúan su separación
El Sr. D. Pedro Garcia Campaño Procurador
Cindico General dió cuenta a esta Ciudad
que por diferentes vecinos del campo veían
que cada de que los labradores tienen cercado
su hacienda sin poder pasar sus ganados
y muchos que los tienen no poseen tierras
niendo de todo en contra venion de los acordados
por esta Ciudad. Teniendo a cuenta que el Sr.
Cavallero Procurador andico principal solicitó
que el Abogado de esta Ciudad traiga el Informe
que se pidió sobre este mismo asunto
para aprobarse el Acuerdo de esta Ciudad
en la Real Chancilleria de Valladolid donde
tiene pens. esta Real Audiencia y que interin-
no tiene efecto se despache benedicta para
que los Diputados de este campo se les y visen
que los ganados no causen perjuicio y de

